CONTINUIDAD en la mejora del Presupuesto

POR segundo año consecutivo aumentan las asignaciones del Presupuesto de Defensa: en 2016 se destinan al Ministerio 5.787,89 millones de euros, el 0,35 por 100 más que en 2015. Aunque se trata de un crecimiento moderado, es positivo que en los dos últimos ejercicios —en el anterior el aumento fue del 0,38 por 100— se haya frenado la fuerte caída de las dotaciones que se produjo entre 2008 y 2014, lo que refleja la consolidación de un cambio de tendencia.

Este Presupuesto muestra un compromiso con la dotación de las nuevas capacidades que se pretenden conseguir en el escenario de amenazas y misiones a las que se enfrentan hoy nuestros Ejércitos. Refleja también el proceso de transformación del Ministerio, que se orienta hacia la centralización de la gestión cuando implica una mayor eficiencia; y a la potenciación del Estado Mayor de la Defensa (EMAD) como centro de mando de las Fuerzas Armadas y residente de las nuevas capacidades conjuntas —lo que ha llevado a duplicar sus asignaciones en 2016—, y de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) como futura Agencia de Adquisiciones.

Son buenas noticias que, a pesar de estos años de crisis, continúen financiándose grandes programas de armamento y que se hayan puesto en marcha otros, como los de los blindados de ruedas *8x8* y la fragata *F-110*, con proyectos tecnológicos con los que se pretende capacitar a la industria española para su participación posterior en los programas de obtención. Se sientan así las bases de un nuevo ciclo industrial con un alto componente tecnológico que siga proporcionando a las Fuerzas Armadas el material que requieren para cumplir sus funciones. Asimismo, ha de resaltarse que se incluya por primera vez una partida para la adquisición de un sistema de drones de carácter estratégico, de uso conjunto por las Fuerzas Armadas.

Son significativas también las mejoras laborales que incluye el Presupuesto. Contando con la devolución del 50 por 100 de la paga extraordinaria de 2012 y la subida salarial del 1 por 100, que figuran consignados en la sección dedicada a gastos de diversos ministerios, el citado incremento del 0,35 por 100 asciende al 3,5 por 100.

El Presupuesto financia las operaciones que las Fuerzas Armadas realizan los 365 días del año y las 24 horas para proteger nuestros espacios terrestre, marítimo, aéreo y cibernético, como las labores de vigilancia, control y apoyo a la flota pesquera de los patrulleros de la Armada, a las que dedica un reportaje el presente número de RED. El mantenimiento en las transferencias a los Centros Universitarios de la Defensa para seguir desarrollando el nuevo modelo de oficiales, y el incremento en la dotación del programa de formación, dirigido a ofrecer a los miembros de las Fuerzas Armadas una carrera motivadora que garantice su preparación continuada, son otros aspectos que deben valorarse del Presupuesto de 2016.

RED